



ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.:

Rad. No.:	Clase de Proceso:	Demandante:	Demandado (a):	Cuaderno :	Folios:	Actuación:	Término:
2017-00024-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Carlos Díaz Cenon	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
2017-00044-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Salomón Segura Vargas	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
2017-00072-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Nidia Briñez Jacobo	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
2018-00005	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Yor Mary Briñez Jacobo	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.



2018-00010	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Peregrino Guanga Pai	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
2018-00044	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Rodolfo Cuellar Cuellar	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
2018-00047	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Willian Chingal Marín	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
2018-00062	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Sandro Meneses Melo	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PIAMONTE CAUCA**

2018-00091	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Luz Dary Vasquez Alvarez	Principal		Actualización Liquidación de crédito	Tres (03) días.
------------	--------------------	---------------------------	--------------------------	-----------	--	--------------------------------------	-----------------

Se fija el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
Se desfija el dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Se fija a las 8:00 a m y se desfija 5:00 p m.


DIANA SOLARTE JIMÉNEZ